



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 2 de marzo de 2017

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:

Presidente

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:

Grupo Municipal Ahora Madrid

D. Alberto García Martín
D^a. Lara Alba Hernáiz
D^a. Lorena Yusta Pérez
D^a. Lidia Navarro Triguero
D. Imanol Royo Bouzón
D^a. Ana Fernanda Alonso de la Vega
D^a. Cristina Rodríguez Fernández
D^a. M^a Teresa Rica Hernández

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Orlando Chacón Tabares
D^a. María del Pilar García Moreno
D^a. Milagros Agüero Martínez
D. Alberto Vicente Hernández
D. Víctor Lozano Alonso
D. Jorge Mata García
D^a. Sara Paniagua Torrijos
D^a. María Asunción Gómez Campillejo
D. Pedro Martín Alia

Grupo Municipal Socialista

D. Luis Gordo González
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar
D^a. María del Carmen Rayo Talavera
D^a. Montserrat Díez Olazábal
D. Ignacio Benito Pérez

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Hugo Moreno Campillos
D^a M^a Jesús Valero Pérez

Ausentes:

D^a. Celia Mayer Duque

Coordinadora del Distrito:

D^a. Paloma Molina Molina

Secretaria del Distrito

D^a. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18,05 horas del día 2 de marzo de 2017, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, con carácter previo agradece tanto a los vecinos y vecinas como a los Grupos Políticos la excelente disposición que tuvieron en el Foro Local y su papel ejemplar. Es justo y razonable ponerlo encima de la mesa.

Por otra parte, ayer en el Colegio Cristóbal Colón se cerraron dos plantas por los bomberos ante el riesgo de que pudiera haber algún tipo de accidente tras un desprendimiento de una zona del techo.

La Comunidad de Madrid ya está ejecutando las obras en el centro, al ser una materia de su competencia. La intención de la Comunidad de Madrid es tener el espacio lo suficientemente adecuado para no tener que interrumpir las clases en el propio Centro.

Tenemos una relación constante con la Comunidad de Madrid a través de los servicios técnicos de la Junta. Se está abordando el asunto con bastante velocidad.

Si finalmente por cuestiones de seguridad la semana que viene la Comunidad decidiera que es necesario trasladar a una parte de los alumnos, dispondríamos de un espacio en Carabanchel donde se podría realizar la sustitución.

Me consta también que la Dirección del Centro está en contacto con los padres de manera muy directa, así como con el AMPA del Centro.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 9 de febrero de 2017.

Efectuadas ciertas rectificaciones formuladas por el Grupo Popular es sometida a votación y el acta queda aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular hace una observación a la Secretaria relativa a que se recoja en el acta el cargo de la persona a la que se hace referencia, pone de ejemplo el supuesto de acta de febrero cuando se menciona a Inés Sabanés, Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, dado que el documento queda para la posteridad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición 2017/160626 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en asignar una partida presupuestaria para la realización del programa "Villaverde, más cerca de tu aula" para que se pueda realizar a lo largo de todo el año y se desarrolle para chicos de entre 9 y 16 años, e incluso en horario no lectivo, así como para la actividad de la Granja Escuela, cubriendo al mayor número posible de Colegios y de alumnos.

D^a. María Asunción Gómez Campillejo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, manifiesta que la propuesta es muy concreta. Entendemos que la educación va más allá de lo que es la educación formal dentro de las aulas con lo cual este tipo de iniciativas complementarias son importantes, intentamos que sean actividades de mayor impacto en doble sentido, en una primera instancia que alcancen al mayor número de alumnos ampliando el rango de edad desde los 12 a los 16 años. "Villaverde más cerca del aula" además de tener un componente extraescolar y complementario tiene un componente educativo. La granja escuela es una actividad que alcanza a un gran número de alumnos.

Pide que se amplíen los plazos de convocatoria porque se limitan a diez días e implica que muchos centros no se enteren y por tanto no puedan optar a dichas plazas.

D. Guillermo Zapata Romero, matiza que tienen que ver cómo adaptarla en el marco de presupuesto. La propuesta le parece muy adecuada.

El punto es aprobado por unanimidad.

3. Proposición 2017/160627 presentada por el Grupo Municipal Popular para crear en alguno de los Centros Culturales del Distrito la actividad del "Aula de Aire Libre", destinada a jóvenes de 16 a 24 años.

D^a. Milagros Agüero Martínez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Popular expresa que en el Pleno de febrero las propuestas que hizo el Concejal para los jóvenes del Distrito en este año son notoriamente insuficientes además de poco interesantes e innovadoras. Por ello, dentro de la labor de oposición constructiva trae a este pleno la propuesta de la creación del aula del aire libre en alguno de los Centros Culturales del Distrito.

Esta actividad serviría para fomentar entre los jóvenes el deporte y el uso saludable recreativo y no consumista del tiempo libre. El programa debería incluir excursiones, rutas de montaña, ciclismo, senderismo y multiaventura por parajes de interés natural, espacios protegidos, así como Parques Nacionales y Regionales deberían incluir además préstamo de material de camping, montaña y asesoramiento técnico sobre las redes de albergues juveniles campamentos y campings. También la creación de un espacio en el que se puedan consultar por los jóvenes revistas, cartografías exposiciones, conferencias y recibir información y divulgación en temas ambientales.

Le ruega que pongan mayor interés en la programación juvenil y menos mal que se retomará este año el Festival de Música Indispensable o la actividad de Cross, actividades que ya puso en marcha el Partido Popular.

El punto es aprobado por unanimidad.

4. Proposición 2017/173676 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar al organismo competente que se informe del estado actual del proyecto de conexión del Metro madrileño con la línea de Cercanías C-3 y Metrosur y se reanuden las acciones necesarias para retomar la conexión en Metro desde Villaverde Alto hasta el Casar.

D. Imanol Royo Bouzón, Vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, expone que la lógica de la proposición es similar a la ya presentada el mes pasado en torno a la comunicación que venimos a llamar Sur-Sur; la del mes pasado era en torno a los transportes nocturnos entre los municipios de la periferia y este Distrito y ahora el de mejorar con otros municipios de la periferia sur en este caso de día y a través del metro.

Recuerda que este proyecto se firmó en el año 2005, se trata de un convenio entre la Comunidad Madrid y el Ayuntamiento de Getafe para prolongar la línea tres del metro desde Villaverde Alto hasta el Casar.

El proyecto fue frenado en 2008 por el desencuentro entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Getafe. La conexión del metro madrileño con la C-3 y Metro Sur sigue pendiente.

Hace un llamamiento a los grupos políticos que tienen representación tanto en el Ayuntamiento de Getafe como la Comunidad Madrid para que efectivamente presionen a favor de esta proposición.

Pide responsabilidad a los partidos políticos que sustentan tanto el gobierno de la Comunidad Madrid como el del Ayuntamiento de Getafe en estos dos espacios donde son se dirimen.

Además de los beneficios que podría suponer para las vecinas y los vecinos de Villaverde y alrededores uno de los grandes beneficiados serían los viajeros que tienen como punto de partida o destino las localidades de Pinto, Valdemoro y Aranjuez que no tendrían que llegar hasta Atocha para poder conectar con el metro. Además supondría revitalizar Metro Sur.

Reclama información acerca del estado actual del proyecto después de tantos años y retomar la conexión metro desde Villaverde Alto hasta el Casar en beneficio de los vecinos de Villa verde y de los municipios de la periferia sur.

El punto es aprobado por unanimidad.

5. Proposición 2017/173775 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar a la Comunidad de Madrid a finalizar las obras del IES Juan Ramón Jiménez en el plazo y fases originalmente programadas cumpliendo así con las condiciones de bienestar mínimas del alumnado y profesorado y con su derecho a un instituto terminado así como asegurar las 200 plazas aún pendientes de construcción, poniendo fin al clima de preocupación e inestabilidad de los padres, tutores y alumnado.

D^a. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid manifiesta que el IES Juan Ramón Jiménez es un caso paradigmático de construcción por fases de un centro público, en este caso de educación.

En un principio iba a constar de dos fases, al final se tradujo en tres fases, es decir, este Instituto originalmente tenía que estar hecho a lo largo de tres años.

El pasado 13 de febrero el tejido asociativo más implicado con el IES, AVIB, así como las AMPAS del Ausias March, Los Rosales, el Europa y su dirección se reunieron con D^a Belén Aldea Llorente, Directora del Área Territorial de Madrid Capital de la Consejería de Educación

La información recibida por nuestros vecinos y nuestros compañeros de las AMPAS es que el Instituto no se iba a terminar este año.

El problema de esta construcción por fases es que los alumnos y los padres se vean apurados ya que tienen que dar sus clases con obras durante prácticamente todo el año.

Es muy poco productivo que de nuevo nuestros alumnos se vean sometidos a este desastre de gestión durante no sólo un año más sino probablemente dos o incluso tres, en función de lo que dispongan los presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Insta a la Comunidad de Madrid a finalizar las obras en el plazo y fases originalmente programados en esta tercera fase.

Agradece al tejido asociativo relacionado con el Juan Ramón Jiménez su esfuerzo y su perseverancia en la defensa de la educación pública, de los derechos propios y de sus propios hijos.

D^a María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, desde su Grupo se está mediando y siguiendo de cerca el problema que tienen de plazas, en concreto este instituto y en general en todo el Distrito de Villaverde.

La ampliación del instituto Juan Ramón Jiménez requiere de una dotación presupuestaria que ya ha logrado Ciudadanos en el acuerdo que ha supuesto la firma del anteproyecto de presupuestos por el Gobierno de la Comunidad Madrid.

Si la Asamblea de Madrid aprueba los presupuestos, la finalización de las obras estará mucho más cerca. La pregunta es si el Partido Socialista y Podemos que tienen representación en la Asamblea de Madrid van a apoyarlo. A partir de la aprobación que está prevista aproximadamente a primeros del mes de mayo será el gobierno del Partido Popular quien realmente sea el responsable de cumplir con los presupuestos y finalizar las obras de instituto lo antes posible.

Estamos totalmente a favor y dando apoyo tanto a las AMPAS ya citadas; Ausias March, Rosales, Colegio Europa. Desde luego es inaceptable que estos alumnos estén soportando estas condiciones.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, expresa que el debate que hoy trae el Grupo Municipal Ahora Madrid es muy interesante y efectivamente ha sido trasladado a la Comunidad de Madrid en varias ocasiones por Ciudadanos y por el Partido Socialista.

La construcción por fases de instalaciones públicas tiene todos los perjuicios que ha señalado la vocal de Ahora Madrid. Es ineficiente, basta pensar cómo uno hace una obra en su casa. Cuando uno hace una obra importante, hace la obra importante y la termina, sobre todo porque normalmente uno pide un crédito. En definitiva, es más ineficiente y sin embargo cree que si que tiene una gran ventaja y por eso lo hacen, inauguras tres veces, este es el verdadero problema.

El gobierno del Partido Popular en la Ciudad de Madrid aprendió hace muchos años que eso le permitía muchas cosas pero un perjuicio para nuestros ciudadanos más jóvenes. Hay que adoptar medidas, el presupuesto de la Comunidad de Madrid no es solamente esta partida, si fuera esta partida estaría mañana aprobado de manera unánime, pero el presupuesto plantea muchas más cosas y ese es el problema del Partido Popular y de los presupuestos que ustedes apoyan, que encubren cosas con las que muchos y muchas no estamos de acuerdo.

Su voto a favor.

D^a. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Popular explica que la Comunidad de Madrid aumentará la oferta educativa pública del distrito de Villaverde con la puesta en marcha de 120 nuevas plazas públicas de educación secundaria para el próximo curso escolar 2017-2018. El ejecutivo regional aprobó el 13 de diciembre de 2016 la ampliación del Instituto Juan Ramón Jiménez en el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid invertirá más de 1 millón de euros con el objeto de dar respuesta al aumento de la demanda de escolarización en el área del Barrio de Butarque. Se aprobó las obras para la construcción de cuatro nuevas aulas ordinarias y aulas específicas que están situadas en un nuevo edificio de dos plantas por lo tanto si es un nuevo edificio no va a afectar a cortes de luz ni ningún otro impedimento en las aulas que están actualmente. Además se construirá un gimnasio que contará con un espacio propio separado de la zona de estudio igualmente.

La ampliación del Instituto Juan Ramón Jiménez tendrá una superficie construida de más de 669 m² en una parcela de 18.000 m este Instituto público comenzó a funcionar en el curso 2015-2016 con 10 aulas de secundaria y dos de bachillerato y en la actualidad cuenta con 23 aulas 17 de educación secundaria y seis de bachillerato y escolariza a 515 alumnos el Distrito de Villaverde cuenta con una completa oferta educativa formada por un total de 20 colegios públicos y cinco institutos. Con estas actuaciones el ejecutivo madrileño asegura que todas las familias que quieran tengan una plaza en un centro público en la región gracias a la adecuación de la oferta educativa a la demanda. En los últimos diez años, el porcentaje de escolares que han logrado el colegio que eligieron en primera opción en la Comunidad de Madrid ha crecido en 13 puntos, situándose en el 93% en este curso 2016-2017.

La exposición que ha hecho Ahora Madrid no contrasta para nada con la información que tenemos desde nuestro grupo. Por eso, no tenemos más que abstenernos.

Su voto la abstención.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que aumentar en 120 las nuevas plazas en el Distrito de Villaverde le parece insuficiente.

Con respecto a lo expuesto por el Grupo Ciudadanos plantea dos cosas:

La primera es que han presentado dos enmiendas a la totalidad a los presupuestos municipales que son presupuestos que aumentan profundamente la inversión en materia educativa. Si quieren apoyar la educación en los presupuestos de la Comunidad Madrid les diría que miraran a ver cuánto dinero va a la educación pública en esos presupuestos y cuántos están destinados a la educación concertada o privada.

En relación al Partido Popular, recuerda que una de sus enmiendas al proyecto de presupuestos de 2017 era precisamente retirar la ayuda que esta Junta de Distrito preparaba para las AMPAS de los colegios del Distrito.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Popular.

6. Proposición 2017/175578 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste al órgano competente tanto del Ayuntamiento de Madrid como de la Comunidad de Madrid a realizar un estudio de viabilidad y su posible actuación en la remodelación del terreno actualmente en uso por el Centro de Especialidades Primarias de Villaverde-Cruce entre las calles Ampuero, Violetas, Alcarria y Cifuentes procediendo al asfaltado y delimitación de una zona de aparcamiento para coches, motocicletas y bicicletas, así como a la recuperación y remodelación de las zonas verdes adyacentes, correctamente delimitadas y señalizadas.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos indica que el Centro de Especialidades del Cruce de Villaverde atiende a una población de más de 190.000 usuarios que acceden remitidos desde los centros de salud de todo Villaverde, desde el Hospital de referencia Doce de Octubre y pacientes de Perales del Río y de San Fermín en Usera.

Este centro recibe pacientes desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, en horario continuado y no dispone de ningún tipo de parking, ni zonas de aparcamiento específicas para dicho uso.

En adición a este problema, la parcela que está adyacente al centro es una zona verde embarrada, los vehículos aprovechan para aparcar.

El punto es aprobado por unanimidad.

7. Proposición 2017/175646 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos solicitando que se actualice el registro relativo a las plazas de aparcamiento reservadas para personas con tarjeta acreditativa de movilidad reducida solicitadas en el Distrito de Villaverde con el fin de adecuar las nuevas solicitudes no formalizadas con las bajas que puedan haber causado.

D^a María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, señala que la actual organización de las plazas de aparcamiento que están reservadas para esas personas con discapacidad no es eficiente en varias calles del Distrito.

Cuando se solicita una plaza sea por trabajo o por residencia, el Ayuntamiento hace una estimación del número de plazas que están reservadas dentro de un entorno y si considera que son suficientes no se conceden.

Son bastantes los vecinos en nuestro Distrito que aún teniendo la tarjeta de minusvalía no disponen de plaza de aparcamiento reservada próxima a su domicilio. Hay plazas que están designadas a este fin y que no se están utilizando, bien por cambio de residencia, por fallecimiento o por otros motivos. Las ubicaciones de plazas reservadas para estas personas de movilidad reducida deberían ser revisadas, controladas y actualizadas por el Ayuntamiento.

Solicita que se actualice el registro relativo a las plazas de aparcamiento reservadas con el fin de adecuar las nuevas solicitudes no formalizadas con las bajas que se puedan haber causado.

D. Alberto García Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid explica el motivo de su abstención en base al contenido del informe que se pondrá a disposición de los grupos. Lo que se propone ya se está realizando.

Su voto es la abstención.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

8. Proposición 2017/176663 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área competente a coordinar e impulsar con los Organismos competentes la elaboración de un plan y calendario para soterrar las vías ferroviarias en el Distrito.

Dª. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, esgrime que la proposición se motiva porque las infraestructuras de barrio, del Distrito suponen sobre todo en aquello que atañe al ámbito ferroviario unas costuras dentro del Distrito que impiden de alguna forma la movilidad y suponen el desaprovechamiento de un espacio que podía ser muy importante para al conjunto de los vecinos y las vecinas.

Se solicita que desde el Distrito, desde el Ayuntamiento, se haga lo posible para instar a los organismos correspondientes, al Ministerio de Fomento y a Adif a estudiar la posibilidad de soterrar las vías en todas aquellas partes que fuera técnicamente viable.

Con el soterramiento se aprovecharía ese espacio para todos los vecinos y vecinas.

D. Guillermo Zapata Romero, se compromete a lanzar este proceso pero tratándose de Administraciones se puede perder el control de proceso al salir de la competencia del Distrito.

El punto es aprobado por unanimidad.

9. Proposición 2017/176667 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Concejal Presidente a presentar un calendario de celebración rotatoria del Pleno de la Junta entre los diferentes barrios del Distrito.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista indica que tiene que ver con una pregunta que presentamos hace un año que transaccionaba con el Grupo Ahora Madrid para poner en marcha la descentralización de los plenos de la Junta

Municipal de Distrito en dos vertientes, la descentralización de los plenos ordinarios una vez cada seis meses y la descentralización de una sesión que llamamos en su momento escucha activa en la que los vecinos y vecinas de nuestro Distrito pudieran participar de una manera mucho más activa y que los grupos municipales pudiéramos atender a sus peticiones y sugerencias.

Desde aquel momento solo ha habido un pleno descentralizado, el de presupuestos. Propone fijar un calendario de los meses en los que se descentralice el pleno y señalar entre todos la ubicación y el espacio para celebrarlo.

D^a. María Teresa Rica Hernández, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que es una manera de sistematizar un acuerdo ya acordado y por tanto muestra su apoyo.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos expresa que no tuvieron ningún problema en realizar los plenos en otras localizaciones si técnica y administrativamente cumplían con la normativa, ahora se trataría sólo de fijar un calendario.

Su voto a favor.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, en línea con la posición de su grupo en la transaccional presentada conjuntamente por Ahora Madrid y Partido Socialista mantiene su voto en contra pues no es descentralizar sino mover el pleno.

En la experiencia del pleno extraordinario fuera de la Junta Municipal, todos los medios se vieron mermados, las condiciones no eran las idóneas y tampoco vimos más o diferentes vecinos o asociaciones.

Lo que hace falta es que los políticos cumplan compromisos y que el grupo gobernante sea capaz de cumplir un acuerdo.

Su voto en contra.

D. Luis Gordo González, responde que si apreció gente que normalmente no venía al pleno y en cualquier caso aunque fuese la misma gente quizás incentivamos a que vecinos y vecinas que no suelen venir vengan de una manera más cómoda.

Se trata de acercar una institución democrática a los vecinos y vecinas del distrito y únicamente lo que decimos es ejecútese ese punto que ya está aprobado.

D. Guillermo Zapata Romero, entiende que lo razonable sería presentar un calendario e identificarlo en la próxima Junta de Portavoces.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

10. Proposición 2017/160628 presentada por el Grupo Municipal Popular para que por el Concejal Presidente del Distrito se traslade el malestar y el sentir de los vecinos del Distrito, por la falta de rigor que se ha podido percibir en algunas de las informaciones y reportajes emitidos desde medios de comunicación, instando a todos los medios para que sean el altavoz de denuncia pero de forma objetiva y contrastada, evitando la estigmatización y los prejuicios y nos ayuden a poner en valor el trabajo social desarrollado por las Administraciones Públicas y las Entidades Sociales, pero sobre todo, por el esfuerzo y la ilusión de unos vecinos que aspiran disfrutar de un Distrito con un tremendo potencial de convivencia y gran actividad en la calle.

D^a. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, expresa que en los medios de comunicación todos sin excepción, locales, nacionales, públicos, privados, televisión, radio, prensa, prensa digital han publicado informaciones peyorativas, sesgadas y distorsionadas de nuestro Distrito afectando especialmente a algunos barrios como Plata y Castañar, Marconi, Colonia Experimental y San Cristóbal.

Los vecinos están hartos de ver su Distrito en los medios de comunicación de forma recurrente y sin rigor como inseguro, con criminalidad, delincuencia, prostitución, drogas y ocupaciones ilegales.

Es obligación de todos los grupos políticos impedir la estigmatización pública de Villaverde. Los medios de comunicación también llamados el cuarto poder contribuyen a fijar las maneras de pensamiento de las sociedades y destruyen la reputación de un barrio generando alarma social.

Villaverde tiene sus problemas pero también tiene sus grandes virtudes. Cuenta con magníficas infraestructuras públicas además de unos vecinos comprometidos con sus barrios. Forman un tejido asociativo unido, coordinado y con gran diversidad cultural.

Esta proposición no pretende ser una limitación de la libertad de expresión sino todo lo contrario, es una petición de reflexión para que colaboren todos los medios de comunicación en la formación en la transformación de los modos de percepción de nuestro Distrito.

D. Alberto García Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, considera que la proposición hay que contextualizarla pues se trae debido a la negativa por parte de la Asociación de Vecinos de San Cristóbal de aceptar una transaccional en el pleno anterior y que iba dirigida a la criminalización que sufre San Cristóbal por parte de un reportaje en concreto de un programa de Telemadrid.

Lo que propone el Partido Popular no aporta nada nuevo a lo ya aprobado, por tanto el grupo de Ahora Madrid entiende que es redundar, es quedar por encima de la Asociación de Vecinos.

Su voto en contra.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, se expresa en el mismo sentido que la primera vez. Resulta exigible de cualquier medio de comunicación objetividad y rigor y con mayor motivo si es de titularidad pública.

Trae la proposición porque el Grupo Popular votó en contra al no aceptar la Asociación su transaccional, es volver a traer lo mismo para ellos poder presentarlo.

Su voto la abstención.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el problema no es lo que ustedes dicen sino lo que hay que leer entre líneas y en esta ocasión volvemos a enfrentarnos a una de esas ocasiones en las que si uno leyera la proposición que ha leído la Secretaría de la Junta y no hubiera estado en el último pleno y no tuviera acceso al conjunto de su proposición pensaría qué aséptico, cuidadoso en la transmisión de la imagen del Distrito, sería para felicitarles pero conocemos el contenido de su proposición y su intervención en el último pleno.

Nos están intentando acusar al resto los grupos de sectarios, de partidistas, de intentar criminalizar a un medio de comunicación público. En esa ocasión era solamente por un hecho concreto y puntual en un programa de televisión al margen de que cada uno podemos tener nuestra opinión.

Estábamos hablando de un medio de comunicación público y una manipulación concreta y ustedes lo traen aquí para intentar ser más papistas que el Papa y con el Grupo Municipal Socialista no van a contar en este juego tan turbio.

Su voto en contra.

D^a. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular; nos han dejado muy claro el tema de sus partidismos sus sectarismos que tienen todos los partidos políticos. Hemos traído esta proposición incluyendo a todos los medios de comunicación que han ofendido a los vecinos del distrito.

El punto es rechazado con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos, los votos en contra del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

11. Proposición 2017/173933 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se incorpore en los pliegos de las fiestas locales, que toda la publicidad institucional y merchandising dirigido a la difusión de las fiestas de Villaverde incorpore el lema "Por unas fiestas libres de violencias machistas", que el lenguaje y el diseño empleado para los materiales informativos sea inclusivo y no sexista así como que se pongan los medios necesarios para incorporar un Punto de Información por unas Fiestas Libres de Violencias Machistas.

D^a Cristina Rodríguez Fernández, Vocal Vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, expresa que desde el Ayuntamiento de Madrid en el marco de su política de tolerancia cero y en su deseo de poder declarar Madrid una ciudad libre de violencia machista cree indispensable seguir haciendo público el compromiso con el desarrollo de medidas de concienciación contra dichas violencias.

La prevención y el apoyo a las víctimas de la violencia machista en todas sus facetas es una grave vulneración de los derechos humanos basada en la desigualdad, la discriminación en las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres sustentada

con la discriminación y opresión de carácter estructural y simbólico en todos los ámbitos de la vida social, ideológico, político, cultural, jurídico y económico.

Consecuencia del sistema heteropatriarcal imperante en nuestra sociedad son conductas y símbolos que estructuran nuestra sociedad con el objetivo último de mantener la sumisión de las mujeres.

Por este motivo, es necesario ampliar la mira y considerar violencia machista también aquella que es ejercida contra las personas que no se ajustan a dichos sistemas como las personas LGTBI.

Se requiere de una transformación amplia ante un problema estructural para que la sociedad se implique tanto en la prevención como en el desarrollo contundente hacia las agresiones machistas.

Estos cambios deben extenderse también a los espacios de ocio y fiestas de nuestra ciudad. No es sólo la agresión física o la violación sino que existen muchas otras manifestaciones, comentarios, gestos o miradas degradantes sobre el cuerpo de las mujeres.

En Ayuntamientos como el de Pamplona, Zaragoza y Vitoria ya han puesto en marcha unos protocolos y campañas de actuación en prueba de la sensibilización y concesión de un ocio libre de agresiones machistas.

Insta a la Junta del Distrito de Villaverde que se incorporen a los pliegos de las fiestas locales de cada distrito, que toda la publicidad institucional y merchandising que se dirija a la difusión de las fiestas de Villaverde incorpore el lema "por unas fiestas libres de violencia machista", asimismo, que el lenguaje y el diseño empleado para los materiales informativos sea inclusivo y no sexista y que la Junta ponga los medios necesarios para incorporar un punto de información por unas fiestas libres de violencia machista.

El punto es aprobado por unanimidad.

12. Proposición 2017/175742 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando a la Junta Municipal a que promocióne y colabore en la gestión junto a Madrid Salud y los centros escolares del Distrito interesados en el programa "Madrid, un libro abierto", a realizar visitas al Mercado Municipal de Villaverde dentro de las actividades que dicho programa ofrece.

D^a María Jesús Valero Pérez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos esgrime que los programas de educación para la salud en el ámbito educativo vienen avalados por instituciones de reconocimiento internacional como la OMS, UNESCO, UNICEF, el Consejo de Europa y la Comisión Europea ya que consideran que se trata del modo más efectivo para promover la adopción de estilos de vida saludables sobre todo entre los menores.

El Programa Madrid un Libro Abierto ofrece actividades pedagógicas que se desarrollan fuera de las aulas. Se desarrolla ya en bastantes mercados de la ciudad de Madrid como Chamartín, Chamberí, Puente Vallecas, Arganzuela, Tetuán.

Por este motivo, queremos promover para nuestros escolares visitas al mercado municipal de Villaverde promovidas y gestionadas dentro del programa Madrid un Libro Abierto.

Más concretamente en la actividad denominada "alimentos sanos" colaborando con Madrid Salud con la que ya hemos corroborado personalmente su implicación e interés en la realización de dichas actividades en nuestro Distrito.

En adición al enfoque pedagógico queremos darle otro de promoción y activación al propio mercado y a sus comercios enseñando a los más pequeños del Distrito y no tan pequeños, los valores y beneficios de comprar en el comercio de proximidad en el comercio del barrio.

Además este edificio histórico está ubicado en el corazón comercial del casco histórico de Villaverde Alto.

Hay unos objetivos que deseamos que se pudieran alcanzar en nuestros escolares del Distrito; en primer lugar, promover estilos de vida saludables entre las escolares desde una concepción integral de la salud potenciando estrategias de autocuidado físico, psicológico y relacional que propicien una mayor calidad de vida entre los escolares.

En segundo lugar, desarrollar hábitos de salud e higiene en alimentación, prevención de accidentes, encaminados todos ellos a lograr un mayor disfrute y calidad de vida.

En tercer lugar, facilitar el conocimiento a los escolares de los cuidados necesarios de los animales de compañía o animales domésticos y recursos sanitarios del distrito así como favorecer una relación positiva y normalizada con el personal de los servicios de salud.

En cuarto lugar, promover el desarrollo de prácticas correctas de higiene en la elaboración y manipulación de alimentos con el fin de evitar la aparición en la población de enfermedades que están asociadas al consumo de alimentos y en último lugar la promoción y activación del mercado municipal como espacio público centro de actividad económica, laboral y de encuentro social tanto de los comerciantes como de los vecinos mayores y pequeños.

El punto es aprobado por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones Vecinales

13. Proposición 2017/120628 presentada por la Asociación Vecinal San Nicolás para que se inste al Área de Gobierno competente a la realización de mejoras urbanísticas en la Colonia San Nicolás consistentes en hacer pasos de cebra en las calles Escoriaza entre los números 10 y 12, calle Lazcano entre los número 7 y 9, calle Lezo número 1, sustituir los escalones por rampa en la misma zona para que sea una prolongación del actual paso correspondiente a la calle Alcocer con Lezo número 2.

D. Antonio Pérez-Vico Pérez, representante de la Asociación de Vecinos San Nicolás manifiesta que su iniciativa se basa en mejoras urbanísticas consistentes en pasos de cebra en diferentes puntos del Distrito y fundamentalmente para evitar la dificultad

existente de movilidad de las personas con sillas de ruedas y carros de los bebés. Hay mucho movimiento de personas por ser zona de acceso al metro y al Centro de Especialidades del Área 11 de Sanidad en el Cruce de Villaverde.

Las personas de accesibilidad reducida para sus desplazamientos tienen que ir hasta las esquinas de Alcocer y Anoeta para poder transitar por el barrio y ello conlleva molestias. Ruego su valoración, consideración y debate.

D. Guillermo Zapata Romero, agradece el ejercicio de síntesis de la propuesta inicial. Es una demostración más de que las Asociaciones de Vecinos sois quienes conocéis perfectamente cuáles son las intervenciones micro que hay que hacer en vuestras zonas y simplemente lamentar que con la vigencia del contrato de obras que hay en el Ayuntamiento no podamos descentralizar esa cuestión y hacerlo directamente desde la Junta Municipal.

D. Antonio Pérez-Vico Pérez, pide que se pueda solucionar lo más rápidamente posible porque hay distintas personas en sillas de ruedas y conlleva una imposibilidad de accesibilidad. Los pasos están pedidos precisamente para la cercanía de las personas que tienen esta situación.

Los portavoces de todos los grupos políticos agradecen la participación de la Asociación Vecinal San Nicolás en el Pleno con la presentación de esta iniciativa.

El punto es aprobado por unanimidad.

14. Proposición 2017/142771 presentada por la Asociación de Vecinos ASVEYCO instando al Área de Gobierno de Medio Ambiente, la realización de diferentes mejoras no contempladas en la modificación inicial del Parque Ciudad de los Ángeles de forma que complementen y actualicen las obras de remodelación llevadas a cabo en su día.

D. Luis Vara Suárez, representante de ASVEYCO manifiesta que se debería completar la reforma que en su momento se hizo del Parque de la Ciudad de Los Ángeles contemplando algunos aspectos que no se habían considerado por cuestiones presupuestarias.

Contempla la zona de juegos infantiles del Parque Ciudad de los Ángeles para que sean renovados y actualizados los elementos existentes, que se renueve la arena del forme de forma abundante, que la zona de ejercicios físicos y juego para mayores del mismo parque se provea de arena, se actualice la iluminación del parque con lámparas Led, que se repare y actualice el firme de la zona deportiva así como la fuente ornamental.

D. Guillermo Zapata Romero agradece la disposición de la Asociación para armonizar las propuestas y sin más votaremos a favor.

Los portavoces de todos los grupos políticos agradecen la participación de la Asociación de Vecinos de Ciudad de los Ángeles en el Pleno con la presentación de esta iniciativa.

El punto es aprobado por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

15. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular solicita informe relativo a la titularidad de los terrenos del Centro de Especialidades. Agradece la disposición del personal de esta Junta en facilitar a este grupo las solicitudes de información.

Resalta que en la documentación que se puso a disposición de los grupos hubo saltos en la numeración del libro de resoluciones, así lo puso de manifiesto en la comparecencia que firma.

Solicita que se puedan consultar para el próximo mes y evitar que haya estos saltos en los libros de decretos y resoluciones.

Comparecencias

16. Comparecencia del Concejal Presidente relativa a la política de vivienda en el Distrito de Villaverde.

Este punto se sustancia conjuntamente con el punto 18 del siguiente tenor pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en dar información sobre el nivel de ejecución del presupuesto destinado a la "adquisición de vivienda pública emergencias" incluida como actuación en el Fondo de Reequilibrio Territorial y cuántas viviendas se han adquirido en Villaverde.

D Guillermo Zapata Romero, el sentido de esta comparecencia tiene que ver principalmente con tres cuestiones, la primera es que podamos tener una conversación, para hablar de un asunto crucial en todos los Distritos de Madrid, pero desde luego en este, que tiene que ver con la vivienda, tanto con la situación general de la vivienda, como con el derecho a la vivienda en sus diferentes facetas.

La segunda tiene que ver con el trabajo que de manera directa desde la Junta estamos haciendo para abordar esta cuestión aunque evidentemente habrá pinceladas de la política general del Ayuntamiento. Y en tercer lugar, desde que se reunió el grupo de trabajo de vivienda, hasta ahora no había habido nueva reunión porque teníamos pendiente la cuestión de los foros locales donde se ha constituido un grupo de vivienda y me parecía razonable de alguna manera dar cuenta de las políticas que estábamos siguiendo al respecto.

Lo primero que quiero hacer es felicitar a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca por el trabajo jurídico que están haciendo y que ha llevado la paralización de los desahucios por ejecución hipotecaria en la Comunidad de Madrid, creo que es un hito muy importante y una demostración de que el derecho a la vivienda no se defiende sólo desde las instituciones.

Con respecto a las cuestiones que podemos tratar en el Distrito, para hacer una primera radiografía de la situación general de la vivienda en Madrid, en este momento la Empresa Municipal de la Vivienda tiene unas dieciséis mil solicitudes de acceso y dispone de medio millar de viviendas para poder satisfacer esa relación.

Dibuja bastante bien el mapa de una ciudad en la que hay una necesidad enorme de vivienda que se reproduce en todos los estratos sociales pero especialmente en aquellas personas más golpeadas y castigadas por la crisis y se reproduce y también de manera muy especial y muy importante en relación a la gente joven.

El sentido también de esta comparecencia tiene que ver con oír qué tipo de propuestas ponen encima de la mesa los grupos políticos, exactamente igual que tenemos una mesa vivienda donde los vecinos y las vecinas nos podrán hacer también propuestas.

Con respecto a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en el Distrito de Villaverde, está iniciando un proceso para garantizar su función social, es decir defender el derecho a la vivienda y recuperar la función social que la EMVS tiene. Eso tiene que ver con dos cuestiones, por un lado una política de construcción de vivienda pública en alquiler lo más distribuida posible por la Ciudad. Como sabéis el reparto del suelo en nuestra Ciudad es un reparto bastante desigual, las parcelas sobre las que había mayor rentabilidad estaban en el norte, muchas de ellas han sido enajenadas, acceder a construcción de vivienda en el norte es menor que en el sur, es importante tenerlo en cuenta.

La EMVS tiene identificadas dos parcelas en el Distrito y una segunda que todavía no ha empezado para la campaña de vivienda pública de alquiler y alquiler para jóvenes.

Otra cuestión que tiene que ver con la EMVS tiene que ver con bloques que estaban vacíos o no completamente llenos y cuyas viviendas de manera progresiva se van a ir adjudicando a vecinos y vecinas del Distrito. Es importante decir públicamente, que no estamos hablando de realojos. La política de realojos es una política muy específica de un momento concreto, no es lo que aquí se está tratando. Los criterios que está utilizando en este momento la EMVS son criterios vinculados a renta y que no son los definitivos porque la EMVS va a redactar un Reglamento completo, nuevo y donde se organizará perfectamente toda esa nueva hornada de viviendas que se van a construir.

Con respecto a las dos líneas que tenemos en la Junta de Distrito, por un lado tenemos la cuestión de la adquisición de vivienda en materia de emergencia. Trasladamos a la EMVS un crédito de un poco más de un millón de euros para la adquisición de viviendas en materia de emergencia. Entró dentro del presupuesto a la EMVS. En caso de que en esas partidas que se sacaron de venta de viviendas no hubiera personas que estuvieran dispuestas a vender su vivienda, no perdíamos el crédito, sino que el crédito se mantenía al año siguiente, como así ha sido. En la primera ha habido dos convocatorias, en la convocatoria de 2016, a 3 de noviembre la oferta de viviendas que llegó, era una oferta muy pequeña y por tanto no se pudieron comprar viviendas para ese fondo que nosotros planteamos.

En esta nueva que ha salido, prevista para marzo, si parece haber aumentado el número de personas que nos ofrecen viviendas para comprar y de hecho se ha ampliado un poco más el plazo, porque en las últimas semanas estaban llegando.

En cualquier caso, es importante decir que la EMVS está adquiriendo vivienda. Está

siendo muy difícil que los vecinos y las vecinas nos ofrezcan viviendas para comprar. Este año no repetimos en el Fondo de Reequilibrio Territorial con la misma cantidad, porque entendemos que una vez que esas viviendas estén adquiridas, el volumen para tener nosotros un cierto margen de viviendas de emergencia, es lo suficientemente útil y en el Fondo de Reequilibrio Territorial esa cantidad de dinero está liberada.

Con respecto al otro elemento fundamental que tiene que ver con la intermediación en materia desahucios, acompañando al servicio de la oficina hipotecaria que tiene el Ayuntamiento, tenemos un servicio complementario en Villaverde. Son los datos que voy a pasar a desglosar.

El número de familias que ha atendido este servicio a fecha 28 de febrero es de trescientas treinta y dos familias que ha solicitado algún modelo de intervención o intermediación en relación a posibles procesos de desahucio en el Distrito de Villaverde por motivos distintos. Esto más o menos nos da una cantidad de un poco más de mil personas que han sido atendidas por el servicio.

Otro de los elementos fundamentales para analizar el perfil, es que el 78% de ellos son de nacionalidad española, solo un 22% no tiene todavía la nacionalidad. El porcentaje es abrumadoramente a favor de quien tiene la nacionalidad española.

Otro elemento interesante a tener en cuenta es que el 82% de las atenciones tienen por referencia a una mujer. Son las mujeres las que están abordando o afrontando esa cuestión de la relación con la deuda o con un posible caso de desahucio.

En este servicio tenemos en cuenta posibles situaciones de vulneración del derecho a la vivienda. Se han intervenido trescientas veintidós familias en un periodo de seis meses. Se han realizado un total de tres mil cuatrocientas cincuenta y siete intervenciones, contabilizando las visitas, las llamadas, las coordinaciones, los mails, es decir todo el trabajo que se ha ido haciendo.

En ese periodo de tiempo ha habido cuarenta y siete lanzamientos, es decir cuarenta y siete intentos de desahucio, de los que se han parado o retrasado treinta de ellos, de los otros diecisiete, sólo en dos casos se ha tenido que activar el SAMUR SOCIAL. En el resto de ocasiones se han buscado alternativas a las familias, son tres familias, una familia se ha derivado a una pensión y el resto en acogimiento o en emergencia residencial.

De los cuarenta y siete lanzamientos que llegaron al servicio, treinta han sido paralizados o retrasados en el tiempo. Treinta y ocho de las familias dentro de estas cuarenta y siete, gracias al servicio de mediación que luego hace una parte de acompañamiento para conseguir una vivienda, han encontrado durante este tiempo una alternativa habitacional, bien sea en alquiler o vivienda pública por adjudicación o algún otro modelo de los de emergencia residencial.

Creo que tiene sentido poner esto en valor porque el que el Distrito tenga este servicio ayuda mucho a abordar las cuestiones relacionadas con la vivienda, evidentemente no es perfecto, en el sentido de que no llega al cien por cien de los casos, pero el volumen de efectividad es bastante alto. Es bueno que los Distritos nos dotemos de nuestros propios servicios para por un lado descongestionar a la propia oficina de mediación hipotecaria centralizada, pero también para tener más control de cuáles son los casos que tenemos.

Decir también que muchos de estos casos de los que estamos hablando, nos han llegado a la vez que llegaban a través de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca del Distrito de Villaverde y por tanto en muchas ocasiones ha habido una cooperación entre estos dos servicios.

Hay dos maneras de afrontar este debate que se abre ahora con los datos que yo he planteado y las cuestiones que queráis poner encima de la mesa. Creo que tenemos la oportunidad de hablar del futuro de la vivienda en nuestra ciudad que es el futuro de nuestra Ciudad. No hay muchas maneras de abordar una política de Ciudad que no pase por una política de vivienda fuerte.

En esa política de vivienda fuerte estamos vinculados todos los partidos políticos por muchas razones, no sólo por la responsabilidad que tenemos en relación a la vivienda sino también porque las consecuencias de una mala política de vivienda bloquean la posibilidad de hacer un ejercicio razonable de la función pública en materia de vivienda.

Lo digo por un motivo, este debate puede ser un debate sobre lo que creemos que es necesario hacer y cómo avanzar en esto, o sobre lo que se ha hecho en materia de vivienda en este Ayuntamiento. Prefiero hablar de lo que nos toca hacer, pero si me obligan a hablar de lo que se ha hecho, no tendré ningún problema en hacerlo.

(Se producen interrupciones del público asistente que pide intervenir, ante ello el Concejal argumenta que no se trata de un debate, es una comparecencia que tiene que ver con la política que hacemos desde la Junta de Distrito, hay espacios donde podemos plantear debates ciudadanos.

Tengo que dar cuenta del trabajo institucional que hacemos y es un debate que tiene que ver con los grupos. Hay un espacio que se llama Foro Local donde hay una mesa de vivienda, no tengo ningún problema en que generemos un espacio de debate sobre vivienda en el Distrito. No se puede saltar el Reglamento del Pleno que es muy claro y a continuación procede a dar la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos).

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Estoy de acuerdo, esto no es generar un debate, es una comparecencia en la que tenemos diez minutos de tiempo para expresar lo que nos han parecido las políticas.

Lo primero de todo es agradecer al Concejal Presidente que a petición propia haya traído esta comparecencia porque así nos podemos expresar. Tuvimos la ocasión de participar en la mesa de trabajo relativa a la vivienda que se efectuó en noviembre del 2016.

Contamos con la presencia de varios grupos políticos, de representantes del servicio de intervención habitacional de la Junta, asociaciones vecinales, representantes del Área de los Servicios Sociales, de las plataformas por los afectados y representante de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Fue muy positiva y creo que se debería seguir repitiendo, porque al final estas mesas se hacen en aras de buscar soluciones a cómo está el tema de la vivienda en el Distrito de Villaverde.

Fue más una exposición del trabajo que agradecí en privado, pero públicamente

también lo hago, del trabajo que todas estas entidades y profesionales del Ayuntamiento hacen a diario.

Echamos en falta a algún representante de los servicios de seguridad del Distrito porque creo que todos somos actores implicados en esto y conocer también de primera mano de Policía Municipal o Policía Nacional siempre es positivo.

Se nos abre ahora un abanico de nuevas viviendas y nuevos vecinos que van a venir al Distrito de Villaverde, cientos o miles en estas cooperativas que se están creando, algunas de protección pública y creo que hubiera sido positivo invitar a algún representante de estas cooperativas tan numerosas.

La solución para dotar de vivienda a todas las personas que lo necesitan o familias que se encuentran en riesgo de pobreza habitacional, no es sencilla, pero la propia palabra emergencia indica que no disponemos de tiempo ni margen de error y ahí es donde sí puntualizo varias cosas en cuanto a las políticas o a la celeridad que ha tenido el Ayuntamiento de Madrid en abordar esta materia que es vital para Villaverde, para Madrid y en el propio programa que Ahora Madrid defendía.

Ahora Madrid empezó a gobernar en junio de 2015, empieza a ejecutar todas las medidas que ellos veían necesarias y desde septiembre de 2015 hasta septiembre del 2016 no se nos presenta este plan de adquisición de ciento cincuenta viviendas a particulares o empresas. Era una adquisición a particulares de vivienda, se les compraba las viviendas y se alquilaba con una renta muy bajita a personas o familias en riesgo de exclusión o pobreza habitacional.

Este plan no funcionó, fue un fracaso. Creo que al final fueron dos viviendas las que adquirió, por no decir cero, que tampoco es real decir cero. Fueron dos pero, que en todo Madrid por los problemas que hubo de licitación con las condiciones que ustedes pusieron y demás trabas burocráticas, al final este plan no se ejecutó. El problema es que el reloj de emergencia social sigue corriendo y los planes por problemas burocráticos o falta de ejecución o como lo quieran llamar, no se cumplen.

Viajamos ya a febrero del 2017, la Alcaldesa Manuela Carmena viene a San Cristóbal a presentarnos este Plan de vivienda nueva de la Empresa Municipal de la Vivienda 2016-2019. En principio llamarlo ya así, es faltar un poco a la verdad, porque es que las primeras viviendas se van a entregar en 2018 si cumplimos escrupulosamente los tiempos para la construcción. Las últimas se van a entregar pasado el 2021, si se cumplen las mejores previsiones que hay.

Llamarlo 2016-2019 cuando las primeras se van a empezar a entregar en 2018. Ese reloj de emergencia social sigue corriendo hasta 2018 y estamos todos de acuerdo en que la vivienda pública es necesaria y primordial, pero los tiempos de ejecución son vitales y estas familias que viven en este riesgo habitacional y de exclusión social, no entienden de estos tiempos burocráticos, si se empieza en septiembre de 2015 a ejecutar estos planes prioritarios.

Sobre el Plan de Vivienda Municipal, a día de hoy son cuatro mil viviendas las que se incluyen en este plan y hay que decir que todavía la parcela donde se dice que se van a construir, no es ni de titularidad municipal.

Rigor por favor, porque se puede no cumplir y estas personas con ese reloj de emergencia social sigue corriendo.

Dentro del plan además vemos que viene el mapa de todo el municipio de Madrid y hay diferentes distritos que no van a tener la posibilidad de contar con esta vivienda. Hablamos de reequilibrio territorial, pero el reequilibrio territorial no es dejar a diferentes distritos sin esta Empresa Municipal de la Vivienda y llevarlos al extrarradio como ha sucedido en más ocasiones.

En el Distrito de Moncloa-Aravaca ¿sabe usted cuentas viviendas se van a construir de alquiler social? Cero. ¿En Chamartín?, ¿En Ciudad Lineal? ¿En Distrito Centro?. ¿En Retiro o en el barrio de Salamanca?. Ninguna.

Cuatro en Puente de Vallecas, tres en Villaverde y cuatro en Carabanchel. Nosotros sabemos que no se trata ni de realojos como se hizo en antiguas políticas, pero los vecinos si que tienen ese sentimiento de duda.

Usted lo sabe, las entidades lo saben, todos estamos preguntando por ello porque es un sentimiento de miedo porque ha pasado ya aquí, porque viejas políticas nos han traído estos problemas y estos miedos que tenemos ahora y presentar estos planes y volver a cumplir los mismos fallos que las viejas políticas, discúlpenos pero para nosotros no es reequilibrio territorial ni nivelar los barrios de Madrid que ustedes han defendido en todos los eventos y foros.

Vivienda social, por supuesto que sí, pero reequilibrio territorial también. Este tipo de viviendas, de construcciones deben estar acompañados de una estrategia, de una planificación, de una gestión eficaz.

Todas estas viviendas además tienen que ir acompañadas de unas dotaciones municipales que se construyan si puede ser antes de que lleguen los vecinos a estos nuevos barrios. Porque vamos a cumplir los mismos errores que la vieja política, vamos a hacer barrios sin escuelas infantiles, sin colegios y sin los centros de mayores o de día.

Por favor, proporcionalmente en todos los Distritos, equitativamente cumpliendo la verdadera descentralización y reequilibrio territorial que Distritos como este de Villaverde venimos clamando desde hace mucho tiempo.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Señalaba el Señor Concejal Presidente que había que mirar al futuro. Coincido un poco con la intervención que hacía el portavoz de Ciudadanos, hay que mirar al futuro, si, pero también sabiendo cuáles son los errores que se han cometido a lo largo de mucho tiempo en política de vivienda para corregirlos y evitarlos, porque no es casual que la Empresa Municipal de la Vivienda solamente tenga en torno a medio millar de viviendas.

Es obvio, responde a determinadas políticas en determinados momentos y eso es lo que hay que evitar. No se puede descapitalizar la Empresa Municipal de la Vivienda, no se puede solamente buscar y promover vivienda en adquisición a través de la Empresa Municipal de la Vivienda, porque eso genera, infla una burbuja que ya sabemos hasta dónde nos ha llevado y qué camino nos ha hecho recorrer y si sabemos que ese camino no es el correcto, busquemos o construyamos otro camino, que es lo que debemos hacer y lo que se ha presentado.

El Grupo Municipal Socialista presentó en noviembre una proposición que fue luego consensuada con el Grupo Ahora Madrid y que responde al Plan Municipal de la Vivienda.

Hay otra serie de iniciativas y de proposiciones que se desarrollarán en un futuro, como puede ser la modificación del reglamento de adjudicación definitivo de la Empresa Municipal de la Vivienda. Una de las reivindicaciones del portavoz de Ciudadanos era la rapidez. Llevamos más de un año en esa modificación.

Yo tuve la oportunidad de participar en las primeras reuniones y desde entonces no tenemos la modificación definitiva que nos permitirá por ejemplo evitar esos miedos de realojos y de reequilibrios territoriales.

Es el reglamento el que deberá designar, el que deberá concretar cómo se adjudican esas viviendas, cómo evitar un gueto, cómo evitar un modelo de ciudad que es caduco y que no es el que mi grupo municipal defiende. Para eso necesitamos correr. Es cierto que como todo, este es un debate y un problema muy poliédrico y necesita un debate sosegado, pero tampoco podemos alargar los tiempos excesivamente, porque es un problema que obviamente requiere soluciones urgentes. Coincido plenamente también con el debate del reequilibrio territorial.

La excusa no puede ser que algunos, no digo que su argumento haya sido la excusa, pero no vale que en algunos Distritos sea más caro o más barato, no vale que haya pocas parcelas disponibles para hacer determinadas viviendas en determinados barrios, precisamente de eso va el reequilibrio territorial, de que aquellos que no podemos adquirir un alquiler en determinadas partes de la ciudad, podamos hacerlo porque el Ayuntamiento ayude a que se construya otro modelo de ciudad.

Creo que la EMVS está en ello y debe estarlo de una manera más decidida. No voy a reiterar todos los argumentos que ha hecho el portavoz de Ciudadanos, pero coincido en que presentar un Plan cuando más del 68% de las viviendas que aparecen en ese Plan todavía el suelo no es propiedad de la EMVS, es una de las carencias, aunque ya se ha empezado uno de los bloques que por fortuna es una de las promociones que está en nuestro Distrito.

Estamos en un debate muy interesante y aprovecho este momento para agradecer que lo traiga a esta Junta Municipal de Distrito, sobre la que tenemos nulas competencias.

En realidad estamos prácticamente analizando la función y la actividad de EMVS. Hay muchas cuestiones sobre las que tiene que hablar evidentemente el Área.

Quizás se debería haber venido el Gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda, nos habría permitido ahorrarnos a nosotros la intervención y escuchar al Gerente y que nos contará lo que está haciendo, lo que van a hacer, cuáles son los problemas que se han encontrado en la ejecución.

Coincido completamente en la necesidad de la vivienda de emergencia que señalaba el Concejal Presidente, me parece que es fundamental generar una bolsa como se ha planteado, hay que hacerlo y cuanto antes ponerla en marcha, que funcione.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, yo ya tuve ocasión de expresarle mis dudas sobre el encaje reglamentario de esta comparecencia en el Pleno de hoy. Más que nada porque la vivienda no es una competencia de los Distritos. Tampoco forma parte usted de la Junta de Gobierno.

Una vez dicho esto, convendría que repasáramos el pasado para poder tener en cuenta las lecciones aprendidas de experiencias anteriores.

Desarrollaré mi intervención en torno a tres asuntos fundamentalmente: infravivienda y chabolismo, rehabilitación y regeneración urbana y población de realojo.

Villaverde por mucho tiempo sufrió y fue testigo de situaciones de infravivienda y chabolismo seguramente conocidas por todos los aquí presentes y gracias al desarrollo económico y a la eficacia de gobierno del Partido Popular en esta Ciudad, a día de hoy, pero sobretodo en nuestro Distrito la existencia de infravivienda se ha reducido de forma considerable.

Este Grupo Municipal ya denunció en el Pleno del mes de febrero las tiendas de campaña instaladas en la Avenida Laboral. No hay que olvidar que así se inició el Salobral y no hace falta recordar la extensión que llegó a tener y los problemas que de su existencia derivaron al resto del Distrito.

Señor Presidente la disciplina urbanística sí le compete a este Distrito dado que está delegada en la Coordinadora del Distrito, por eso vuelvo a insistir en mantener la vigilancia y la determinación con la que me consta día de hoy, se ha venido realizando muy satisfactoriamente, por lo que reitero nuevamente mi reconocimiento y gratitud al personal del Departamento Jurídico y muy especialmente a la Sección de Disciplina Urbanística que en otros Plenos he tenido ocasión de poner de manifiesto.

Hay que hablar de la rehabilitación de vivienda y de regeneración urbana. Tanto la una como la otra deben ser una preocupación y una prioridad para esta Junta Municipal.

Actuaciones como la rehabilitación de San Cristóbal de Los Ángeles, la Ciudad de Los Ángeles, San Nicolás, Arechavaleta que ahora mismo se está llevando a cabo, o actuaciones sobre el espacio público como en la Colonia de San Luciano y en Villaverde Bajo, son claros ejemplos que debemos tomar como referentes para seguir promoviendo, proponiendo e impulsando nuevas y más áreas de rehabilitación en nuestro Distrito.

Máxime en un momento como el actual en el que este Ayuntamiento está presentando superávit presupuestario. A modo de ejemplo me gustaría citar la Colonial Litos, la Colonia Vers, la Colonia Experimental, la Quinta del Pilar o el entorno de viviendas en la calle Vicente Carballar.

Todos ellos, señor Presidente son claros ejemplos por los que desde esta Junta Municipal se debería impulsar procesos de rehabilitación para próximos Planes de vivienda convocados por el Ministerio y la Comunidad de Madrid. Pero para ello se debe ser diligente, señor Presidente y no podemos perder la oportunidad de obtener los recursos necesarios por ineficacias en la gestión, como acaba de suceder con la Colonia Experimental y la Colonial Aeropuerto en el Distrito de Barajas.

En ambos casos, pero sobre todo en el caso de la Colonia Experimental, el Ayuntamiento no aprobó en plazo del planeamiento urbanístico requerido a tales efectos. No es porque hubiera sido una exigencia de última hora de la Comunidad de Madrid. Dicha condición se tenía conocimiento desde octubre de 2015, pero el Área de Desarrollo Urbano Sostenible no inició el trámite sino a partir de septiembre de 2016. Es decir, casi un año después y en ese sentido no estoy eludiendo la responsabilidad de anteriores gobiernos que pudieron ser tan ineficaces en la atención a una situación tan evidente como la de la Colonia Experimental. Por lo que insisto, mi reflexión en el día de hoy, es aprender de las lecciones del pasado. Y quizá en esa cuestión el actual gobierno está siendo ineficaz como lo han sido anteriores gobiernos probablemente. Por lo que señor Presidente, debe ser usted en este sentido tan activista como lo ha demostrado ser para otros asuntos.

La Colonia Experimental debe ser prioridad para usted, para esta Junta Municipal, para este Pleno de Distrito, pero sobre todo debe ser prioridad para los verdaderos responsables de vivienda en este Ayuntamiento, es decir el Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Para tranquilidad de los vecinos de la Colonia Experimental he de decir que la situación ha podido reconducirse porque el Plan de vivienda se ha prologado un año más y menos mal, porque de lo contrario vuelta a empezar con el expediente. Espero señor Presidente que en este 2017 la tan esperada rehabilitación de la Colonia Experimental se pueda llevar a cabo.

Finalmente otro asunto es la política de realojo en nuestro Distrito. Recientemente he leído un artículo titulado "Plata y Castañar un ejemplo de intervenciones en el borde de la Ciudad, urbanismo por y para el realojo", un artículo de un profesor de la Universidad Autónoma de Madrid D. Antonio Palacios García de la Facultad de Filosofía del Departamento de Geografía.

Este artículo, el cual les invito a leer, estudia el caso concreto de Plata y Castañar como ejemplo de intervención pública por allá en los años ochenta, que dicho sea de paso, el Partido Popular ni Alianza Popular ni ningún otro partido que se agrupó dentro del Partido Popular, gobernaba en esta Ciudad.

Para el señor Palacios, según se cita en nota de pie de página de este artículo, el derribo de la unidad de absorción de Villaverde, en el marco del programa de barrios en remodelación, fue uno de los ejemplos más desastrosos del urbanismo madrileño.

Señor Presidente, dado que el Distrito ha acogido de forma ingente a población de realojo, también he de decirle que en las últimas legislaturas hubo un compromiso por parte de las Administraciones Públicas durante los gobiernos del Partido Popular, de no aumentar la población de realojo en nuestro Distrito. Y de ello le puedo dar prueba.

Entre el 2005 y 2015 se desmantelaron el Salobral, las viviendas de tipología especial en el entorno de la calle de Verde viento en Plata y Castañar, las caravanas que durante mucho tiempo ocuparon el Parque del Cruce o las infraviviendas en la calle Cifuentes y el Ventorro. Le puedo asegurar que el realojo de toda esta población en nuestro Distrito fue mínimo y exiguo.

Señor Presidente sabe usted muy bien la inquietud que en este momento hay entre los vecinos y asociaciones vecinales de nuestro Distrito. Tanto es así que el pasado 20 de enero las asociaciones del Distrito emitieron por redes sociales un manifiesto ante las últimas adjudicaciones de vivienda de la Empresa Municipal de la Vivienda y tengo conocimiento también de algunas reuniones que ha podido tener usted en este sentido.

En mi calidad de consejero de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda, les puedo decir que el Distrito de Villaverde y cuatro Distritos más acumulan el 63% de las viviendas de propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda, cinco de veintiún Distritos.

Dado que el actual gobierno ha creado un programa de vivienda denominado de atención prioritaria, con mayor razón debe abordarse un reequilibrio de viviendas.

Un reequilibrio de viviendas sociales de esta categoría entre el conjunto de Distritos de la Ciudad porque hay que evitar posibles guetos como ya se ha mencionado en este Pleno.

Hay que valorar que Villaverde acoge extraordinariamente una más que proporcional población de realojo, por lo que si sobrecargamos aún más al Distrito de población con especiales necesidades sociales, podemos ocasionar problemas de saturación y congestión en nuestro Departamento de Servicios Sociales o de Educación, por citar un ejemplo.

Tanto usted como yo, sabemos que la sobrecarga de trabajo que con profesionalidad y excepcional servicio público han realizado y viene realizando el personal municipal de dichos Departamentos en esta Junta Municipal, a quienes también quiero trasladar el reconocimiento y admiración por parte este Grupo Municipal. Por eso le voy a pedir un compromiso señor Presidente, dígalo aquí hoy claramente, ¿se compromete usted a no incrementar más la población de realojo en nuestro Distrito? Si o no, espero su respuesta.

En cuanto a la pregunta que mi Grupo le hace sobre el nivel de ejecución de presupuesto destinado a la adquisición de vivienda pública de emergencias, incluida como actuación en el Fondo de Reequilibrio Territorial, Ahora Madrid se comprometió ampliar el parque público de vivienda en alquiler con la puesta en uso de las miles de casas vacías en manos de bancos, inmobiliarias.

Después de veinte meses de gobierno el balance es el siguiente, sobre el convenio con la SAREB, la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, la señora Higuera, informó al Pleno que se revisaría nuevamente porque no había resultado ser del todo muy satisfactorio. De trescientas viviendas se pudieron recepcionar ciento cincuenta. A través de la Empresa Municipal de la Vivienda se tenía previsto adquirir durante 2016 veinticinco viviendas de segunda mano, para lo cual se abrió en el mes de septiembre proceso de licitación para adquirir un máximo de ciento cincuenta.

Para Villaverde se disponía de forma prioritaria un millón doscientos mil euros, pero finalmente no fueron ni veinticinco, ni fueron ciento cincuenta. Fueron dos viviendas adquiridas, una en Usera y otra en Carabanchel, ninguna en Villaverde.

En abril de 2016, a bombo y platillo la Alcaldesa anunció un Plan de construcción de vivienda social por medio del cual el Ayuntamiento se planteaba el objetivo de finalizar la legislatura con la construcción de cuatro mil viviendas sociales. El Partido Socialista tuvo que asegurarse por escrito, a cambio de aprobar los presupuestos, el objetivo de alcanzar al menos tres mil quinientas, son quinientas viviendas las que se han quedado en mitad de camino.

Señor Presidente el último recurso que les queda a ustedes, los del Grupo de Ahora Madrid, es llegar a conveniar con los bancos para que le cedan a este Ayuntamiento viviendas necesarias para cumplir con sus compromisos electorales. ¿Y qué me contestó la señora Delegada a una pregunta que le formulé en la comisión de equidad, derechos sociales y empleo, que puede constatar mi compañero Nacho Benito del Partido Socialista que está conmigo en la comisión? que no había ninguna vivienda cedida por bancos y ningún convenio firmado con ningún banco.

Señor presidente tras veinte meses de gobierno el Grupo de Ahora Madrid está defraudando las expectativas de los madrileños y lo más grave aún están ustedes incumpliendo sus compromisos electorales con los madrileños.

D^a. Lara Alba Hernáiz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, por nuestra parte como Grupo Político no nos quedaba otra cosa que centrarnos más en lo que son las pequeñas realidades cotidianas y lo que viven nuestros vecinos y vecinas que ya luego contestará a Guillermo al resto de motivos que habéis expuesto y sobre todo me parece lógico que la Plataforma quiere hablar aquí, porque entiendo que han sido los que se han estado haciendo cargo de toda esa vulneración de derechos que se ha estado cometiendo durante tanto tiempo.

Me parece interesante que se traiga aquí y se plantee toda la intermediación de Provivienda, porque por fin nos permite de una forma u otra poder sistematizar, contabilizar lo que se estaba haciendo, que era más complicado y no era de una forma oficial.

Creemos que el reconocimiento para la Plataforma es necesario, ya que es quien lleva el problema de la vivienda a las portadas de los periódicos, a la agenda política y quien ante una situación residencial dramática que necesitaba una actuación institucional, que no llegaba y que además lo que hacía era agravar constantemente esa situación residencial hubo vecinos y vecinas en Villaverde y también en muchos otros Distritos, que se organizaron para defender el derecho a un techo y aquí en Villaverde la PAH ha sido un pilar fundamental, ya que ha acogido, ha acompañado, ha aconsejado, ha asesorado jurídicamente y sobre todo y lo más importante, ha conseguido empoderar a muchísimas familias y siembre de una manera desinteresada.

Además lo que consideramos como un acto para mi precioso de solidaridad cuando se agotaban todas las vías para intentar solucionar el problema, lo que hacia la PAH, era movilizar a vecinos y vecinas para echarse a la calle, intentar paralizar los diversos desahucios y desalojos que se han dado en este Distrito.

Así lo que hacían era, impedir que se vulnerasen los derechos humanos previstos con cada lanzamiento hipotecario o desalojo por ocupación.

Añadir que aparte de fomentar la participación y que esperemos que estos debates se puedan seguir repitiendo en los foros locales y en la mesa de vivienda y que sea constructivo y que pueda servir para algo.

Creo que en vuestros discursos, sobre todo en el de Ciudadanos y en el del Partido Popular, a mí me deja entrever un poco una variante aprofóbica y estigmatizante, con ese miedo a los realojos, con ese miedo a qué personas se van a meter los edificios, con ese miedo todo. Van a ser vecinos y vecinas que necesiten una vivienda.

D. Guillermo Zapata Romero, con respecto a la cuestión de las competencias, algunos matices. Como todos usted saben hay un Área en el Ayuntamiento de Madrid, que se llama Área de Coordinación Territorial.

Ese Área de Coordinación Territorial tiene un órgano, que es un órgano colegiado de todos los Distritos, que se llama Consejo Coordinador de los Distritos, que está constituido formalmente y una de sus competencias, es elevar cuestiones a la Junta de Gobierno a través de nuestro representante de Coordinación Territorial. Por tanto los Distritos tenemos un mecanismo directo aun no estando en la Junta de Gobierno, para para intervenir en ella.

Segunda cuestión; desde hace unos cuantos meses cada semana, a la Junta de Gobierno, van invitados dos Concejales de Distrito de manera rotatoria, por tanto también tenemos ese lugar y además en los mecanismos de funcionamiento del Gobierno, intentamos en la medida de las posibilidades, establecer grupos de trabajo colegiados, por tanto aunque la competencia final la tenga un determinado Concejal, podemos intervenir en las políticas y en el orden de esos asuntos.

Por tanto sí creo que tiene sentido que discutamos esto y el sentido de traer este debate aquí, tiene que ver también con recoger de ustedes el elemento fundamental que es la necesidad de un reequilibrio territorial a la hora de la adjudicación de viviendas y a la hora de la construcción de las mismas.

Sobre eso tenemos que analizar cuáles son las dificultades que nos encontramos sobre las herramientas. Invito al Grupo del Partido Popular, ahora además que Orlando ha descubierto cómo ha funcionado la política en la Empresa Municipal de Vivienda gracias a que es consejero de la misma, es una pena que haya tenido que esperar a eso hasta ahora, pero está bien, yo invité al Grupo del Partido Popular, a Ciudadanos, al Partido Socialista, a que lleven una propuesta al Pleno para que iniciemos expropiaciones de suelo en el norte de la Ciudad para recuperar suelo.

Para que pueda haber reequilibrio territorial, tenemos que hacer políticas de suelo diferentes a las que se han hecho, si no tenemos parcelas, no podemos construir.

Estoy encantado de que ese desafío llegue al Pleno del Distrito, porque una de las cosas que a mí más me fascina, es que tenga problemas para cederle a la Empresa Municipal de la Vivienda parcelas en el PAU de Monte Carmelo o en el PAU de las Tablas. Qué ha pasado con el suelo en Madrid, resulta que ahora nosotros no podemos construir vivienda porque no hay parcelas. Qué ha pasado con esas parcelas.

Si queremos hacer una política de reequilibrio territorial, no es que lo digamos en un Pleno o en el Ayuntamiento o como Consejeros. Recuperar suelo, quiere decir expropiar

parcelas, quiere decir hacer política de gestión de suelo, el Ayuntamiento tiene suelo disperso que puede agrupar y hacer permutas de parcela, eso es absolutamente necesario para liberar suelo en el norte de la Ciudad. Esa es una pregunta.

Otra pregunta es, ¿Por qué de pronto hay dieciséis mil solicitantes de vivienda?, no digo personas que necesitan el acceso a la vivienda, sino personas que formalmente solicitan a la Empresa Municipal de la Vivienda. Dónde estaban esas personas, esas personas el año pasado necesitaban vivienda, hace dos años necesitaban vivienda, ¿dónde estaban? ¿por qué no estaban?, porque la Empresa Municipal de la Vivienda había perdido su función social y sus criterios estaban centrados principalmente en alquileres que pudieran llegar a comprar.

Evidentemente en un contexto de crisis es absolutamente imposible que se estuviera dando solución a las miles de personas y en este caso dieciséis mil personas, que durante años ha sido invisibles a la Administración.

Es como decir que a los Servicios Sociales tiene acceso todo aquel que tenga una renta media de cuatrocientos euros al mes, pues claro no hay pobres, claro que hay pobres. De pronto llega una Administración y dice, ¿qué raro esto? En vez de cuatrocientos euros, ¿no sería más razonable ver quien no tiene acceso a recursos? y de pronto aparecen dieciséis mil pobres que nadie sabía que estaban ahí. Es necesario que tengamos en la cabeza qué ha pasado para que de pronto las cifras nos den así.

El sentido que yo tenía para esta propuesta no era tampoco presumir de gestión, siempre que he abierto este espacio de debate en Pleno, ha sido para recibir críticas, se han planteado dos cuestiones que yo creo que son fundamentales.

Este es un Distrito que ha sido históricamente receptor de realojos y que por tanto la política tiene que ir en otros términos, lo cual no quiere decir que por ejemplo, modelos que hemos planteado más o menos todos los grupos que tienen que ver con franjas, con cuotas, es decir que haya diferentes perfiles en cualquiera de los pisos. Esa es una cuestión fundamental.

La segunda cuestión es la del reequilibrio. Tiene que ver con el acompañamiento, Hugo ha dicho que hace falta acompañar con infraestructura y ha hablado de tres, de las tres que ha hablado sólo una era del Ayuntamiento de Madrid, yo asumo mi responsabilidad, pero hay que tener en cuenta que las políticas de vivienda del Ayuntamiento de Madrid debe ser acompañadas también por la Comunidad. Eso no se está abordando con suficiente cabeza.

En barrios como los de Butarque por ejemplo, no es sólo ya la deuda histórica de infraestructuras y no es sólo que pueda haber un incremento de un número de vecinos que vengan a llenar un hueco que quedaba. No, es que hay parcelas en construcción de vivienda libre donde también van a ir a vivir vecinos. Es decir, estamos hablando de un barrio que requiere de un plan de infraestructuras propio lo más del claro posible.

Me reuní con los vecinos de Butarque en una reunión abierta que tuvieron hace dos semanas, establecimos una mesa de trabajo con ellos en la asociación de vecinos para establecer en qué plazos pudiera ir llegando a la gente, para negociar precisamente hacer los acompañamientos de la manera más clara posible, además del refuerzo Servicios Sociales que un poco planteaba Orlando.

Otro asunto que es importante, Orlando planteabas el fracaso de nuestra política de compra de vivienda. Cuando uno lanza una oferta de compra de vivienda tiene que haber otro que se la quiera vender. Yo lo que hago es garantizar que el dinero que hemos inmovilizado siga ahí para que vayan llegando las viviendas, pero también es interesante pensar, por qué la gente no los quiere vender viviendas?.

Uno de los elementos que creo que tenemos que entender y que tiene que ver con otras políticas, es que estamos empezamos a vivir una burbuja alquileres. Hay un montón de vecinos y vecinas de nuestra Ciudad que considera que antes de vender su vivienda, probablemente le va a sacar más rentabilidad subiendo los alquileres.

Eso tiene que ver con diferentes cuestiones, uno tiene que ver con los cambios en las políticas de vivienda a escala municipal y tiene que ver también con la predominancia del turismo y de los pisos turísticos.

No es razonable que Vallecas haya aumentado un 15% el precio de los alquileres. Qué está pasando en Madrid para que en Vallecas o en zonas de Villaverde haya aumento de los alquileres del 10%. No obedece más que a un proceso de burbuja y creo que para hacer políticas de vivienda fuertes, otro de los elementos fundamentales en relación a la Empresa Municipal de la Vivienda, es que el servicio de alquiler de la Empresa Municipal de la Vivienda sea capaz de operar en términos de mercado. Hay otro elemento que hay que trabajar que es el precio del alquiler.

Por último otro de los elementos que considero fundamental tiene que ver con la renta. La gente no puede pagar sus viviendas, sus alquileres o sus hipotecas porque no tiene dinero, tenemos que generar a través de los Servicios Sociales una nueva política de rentas municipales y necesitamos una política más efectiva por parte de la Comunidad de Madrid en el REMI, pero no sólo en el REMI, necesitamos una lógica de expansión. ¿Por qué?, porque si la gente dispone de rentas, también va a ir al mercado privado a alquilar su vivienda y eso genera distribución de la gente por la Ciudad mucho más que cualquier política pública.

No sabría ahora mismo decir si es de izquierdas o de derechas, pero creo que como decía antes, dar rentas para que sean los propios ciudadanos los que tengan mayores niveles de independencia y mayores niveles de autonomía, es bueno. Sería bueno que empezáramos a meter la cuestión de las rentas en nuestra agenda pública.

Mi agradecimiento absoluto a las asociaciones, al tejido que ha trabajado la cuestión de la vivienda en este en este Distrito, en la primera sesión que tuvimos de esta mesa de vivienda hablamos de la organización de unas jornadas colectivamente para abordar este tema, es la primera cuestión que yo pondría encima de la mesa en el grupo que se ha creado del foro local, porque efectivamente, los protagonistas de este debate tenéis que ser los vecinos y la vecinas.

Os pido disculpas porque no podáis intervenir en el formato del Pleno, no quiero dejar de asumir la responsabilidad de que tengamos más lugares para poder hablar de estas cosas.

Se produce un receso de diez minutos.

Preguntas

17. Pregunta 2017/160623 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en si el Concejal Presidente considera que el actual gasto en conductores es acorde y racional a las necesidades de este Distrito, especificando el número de conductores adscritos a esta Junta Municipal, la cuantía del gasto total anual, incluida la Seguridad Social, en qué momento ha variado el número de coches a disposición de la Junta, cuál fue el motivo de su variación y cuántos coches tiene a día de hoy.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que la cuantía total es de 113.486,62 euros, hay tres conductores de los cuales dos de ellos son de los que estaban adscritos a la Concejalía y otro de incidencias. El año pasado se hizo dos acciones suprimió el renting de los coches ahorrando 300.00 euros al año y dejó un vehículo por Junta, aunque alguna Junta tiene uno más que es vehículo eléctrico, tiene más que ver con el la incorporación del vehículo eléctrico que con un aumento de uno a dos.

Al pasar todos los conductores a compartir incidencias y Concejalía hay una diferencia salarial entre los dos puestos hay un proceso de negociación entre sindicatos y Ayuntamiento para que se resuelva esta materia.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular argumenta que los recursos públicos deben gestionarse por el principio de eficiencia y racionalidad cuando sea posible y este es un caso que se podría gestionar con eficiencia y racionalidad.

No tiene sentido que un trabajador acuda a su puesto de trabajo y no tenga los medios necesarios para llevar a cabo el cometido para el que fue contratado.

Queda muy bonito reducir el gasto en coches pero tiene sus consecuencias y no es presentable que una persona esté aquí sin hacer nada mientras puede prestar sus servicios en otras instancias del Ayuntamiento. Debemos ser ejemplares en la gestión de los recursos municipales.

Cumpla con su compromiso electoral, aludían a un sector público acorde con sus necesidades, un gobierno municipal que garantice el control del gasto público en la que se pongan los recursos públicos al servicio de la ciudadanía y del bien común, en la que la gestión de los asuntos locales esté regida por el principio como el de la racionalidad lo de los servicios públicos entre otros simplemente le pido que c

Cumpla con su compromiso electoral aparte de gestionar con racionalidad los recursos públicos

D. Guillermo Zapata Romero, manifiesta, en tanto cuanto haya una negociación colectiva por parte de los de los sindicatos no va a intervenir ahí ni van a hacer proyecciones en relación a cómo ustedes han aplicado sus criterios de racionalidad y eficiencia.

Para evitar que haya despidos tenemos que resolver esa negociación y a partir de ahí ver cómo hacemos con los puestos, una grandísima parte de la flota de conductores han estado en una situación en precario derivado de una sentencia judicial que se ha terminado de aplicar ahora mismo.

El debate debemos por lo menos posponerlo pero cualquier caso yo me quedo con la materia.

18. Pregunta 2017/160624 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en dar información sobre el nivel de ejecución del presupuesto destinado a la "adquisición de vivienda pública emergencias" incluida como actuación en el Fondo de Reequilibrio Territorial y cuántas viviendas se han adquirido en Villaverde.

Se ha sustanciado de forma conjunta con el punto 16.

19. Pregunta 2017/160625 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en qué estado de ejecución se encuentra la proposición relativa a la cesión a la Asociación AFANDICE de los dos edificios municipales que albergan el Centro Ocupacional de Villaverde y el Centro de Día Navas de Tolosa.

D. Guillermo Zapata Romero responde que los edificios están gestionados por la propia Afándice, por tanto para un cumplimiento riguroso de lo que nos plantearon en la proposición tendríamos que terminar esa relación con Afándice en términos laborales y no nos parece razonable pues la gestión que hacen es buena y lo que estamos planteando es las prórroga en la medida de nuestras posibilidades para que garantice el servicio.

Si nosotros planteásemos un modelo de cesión a Afándice hoy por hoy nos tendríamos que regir por los criterios de cesión de espacios y eso implica un cierto grado de competencia. Para proteger la propuesta queremos extender todo lo posible la relación laboral con Afándice para que mantenga la gestión.

Dª. María Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, expresa que Afándice es una asociación sin ánimo de lucro que se constituye en el año 1979 y que desarrolla una labor social en el distrito muy reconocida.

Cuando presentamos esta proposición hace un año lo que pretendíamos era hacer un reconocimiento público a la labor que realiza la asociación, garantizar su continuidad futura, proporcionar una mayor capacidad competitiva y que pueda mantener y ampliar los servicios que presta.

Recientemente hemos escuchado que el Ayuntamiento de Madrid ha cedido espacios municipales a colectivos vecinales ubicados en los distritos de Arganzuela, Chamberí y Fuencarral-El Pardo.

En Fuencarral-El Pardo, Distrito que preside usted, señor concejal, se ha cedido un local a una plataforma en la que estaría la Asociación Corea de Huntington Española, que es una asociación que posiblemente cumpliría con los requisitos legales necesarios pero también en dicha plataforma estarían presentes otras entidades como el colectivo anticapitalista Fuencarral-El Pardo o el colectivo Republicano del Barrio del Pilar grupos afines ideológicos a ustedes señores de Ahora Madrid. Al igual que el Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, que será utilizado por el Espacio Vecinal de Arganzuela, donde se ubican los okupas de la Traba, sus amigos, señores de Ahora Madrid.

Ustedes nos están poniendo trabas. Seguro que si tuvieran interés buscarían la manera legal de que estos espacios puedan cederse.

Hay que buscar la manera de resolver este problema, siempre de una manera legal. Hay que ser eficientes, eficaces porque están gobernando para todo madrileños, no para sus amigos.

Si observan las preguntas, la mayoría en el mismo sentido, estado de ejecución.

Hay que buscar la manera de resolver lo que se aprueba y sobre todo en temas como este que se trata de una asociación que está realizando un papel social muy reconocido en el distrito, para facilitar precisamente esa labor.

D. Guillermo Zapata Romero responde que le fascina porque ni siquiera el grupo del partido popular plantea la más mínima duda sobre la cesión a la Asociación Corea de Huntington.

Cometen el gravísimo error de fijarse en una nota de Europa Press que tiene una errata que además ya ha corregido, por cierto el señor ramón silva planteó y comentó en el pleno de del miércoles del Ayuntamiento en el que Orlando estaba.

Nosotros sacamos un concurso al que se presentan tres entidades en Fuencarral, la primera Asociación Corea de Huntington que alberga a más entidades, en ese momento este concejal presidente deja de tener control sobre el proceso que es lo que buscamos con las cesiones, es decir que estén reguladas desde fuera.

Un consejo territorial elabora un informe que dice que el proyecto está muy bien pero que puede haber entidades con una relación más partidista y este concejal presidente para hacer cumplir el informe se lo dice a esas entidades y se van.

Con un proceso de cesión de esos espacios sería competitiva y no habría ninguna garantía de que asociación se quedara con esos espacios. La mejor manera de proteger a AFANDICE Se quiere mantener la relación y cuidarla y hoy por hoy le parece lo mejor.

20. Pregunta 2017/175660 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en qué estado se encuentra la proposición 2016/669874 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en cuanto a la redacción de un mapa del ruido actualizado del Distrito de Villaverde, el estudio acústico de nuevos desarrollos en relación con las industrias cercanas y la instalación de paneles acústicos en la calle Casablanca del barrio de Butarque que delimiten el perímetro que ocupa la recicladora de metales.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos; trajimos a pleno el pasado mes de junio esta proposición con el propósito de intentar buscar solución al problema del ruido que padecen muchos vecinos.

Se observa una expansión del mismo hacia zonas industriales y están interesados en ver cómo se encuentra este proceso.

D. Guillermo Zapata Romero responde que se está elaborando el mapa de ruido de toda la ciudad. Los datos del mapa de ruido se presentan desagregados por distritos por tanto existe la posibilidad de acceder a los datos actuales y a los nuevos que se realizarán.

En el periodo de tiempo en el que se ha empezado a laborar este mapa ha habido 10 mediciones en envía Villaverde y queda por hacer a lo largo de este año otras 57 lo que genera un mapa de ruido bastante claro del Distrito.

Las conclusiones preliminares de ese mapa es la existencia de tráfico rodado, industria pesada relacionada principalmente con ADIF.

Con relación a propuesta de paneles desde el Área creen que no es una solución viable por cuestión de altura es decir no va a amortiguar el ruido que puede generar y apuestan por desarrollar el plan General de urbanismo para que desarrolle el suelo industrial que hay entre la recicladora y las casas que va hacer de pantalla natural.

D. Hugo Moreno Campillos, pregunta si se va a aumentar más la zona industrial hacia las viviendas. El panel no va a quitar el ruido a todos los vecinos de la zona pero sí podría ser una solución y es obligación nuestra buscar soluciones a ello.

Cuando tengamos el mapa el ruido vamos a saber los problemas que hay y tendremos que tomar medidas al respecto porque el tema de la contaminación es también contaminación acústica. Tenemos que dar a los vecinos alguna solución.

D. Guillermo Zapata Romero, cuando hablamos del desarrollo industrial de esos suelos no hablamos industria pesada y de más ruido, el desarrollo industrial es muy variado. Es un problema complejo que tiene que ver con diferentes partes de la Administración.

El mapa se está realizando y el área en su análisis indica que los paneles no resuelven de quien tiene el conocimiento lógico de los paneles no los resuelven y yo por sus o lo tengo que trasladar así pasaríamos a siete.

21. Pregunta 2017/176649 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en cómo y cuándo se piensa poner en marcha la localización y digitalización del archivo del antiguo Ayuntamiento de Villaverde conforme a la proposición 2016/668927 presentada por el Grupo Socialista.

D. Guillermo Zapata Romero, manifiesta que remitirá el informe que consiste en identificar dónde está el archivo de Villaverde porque está disperso y hasta que no tuviéramos identificado dónde estaba era imposible hacer un ejercicio de centralización. El informe es una belleza, un trabajo estupendo.

La Junta de Distrito de Villaverde no cuenta con archivo central y lo que hemos instado es que se empiece a desarrollar ese servicio, implica que debería haber personal especializado, archivero bibliotecario perfil A1 A2 y tendrían que elaborar el proceso para la digitalización que se abordará con el IAM y tiene su dificultad.

La parte buena digamos es que todo lo que tenía que ver con el archivo está bastante localizado, hemos hecho un trabajo bastante bueno la persona que lo ha hecho es la Jefa del Departamento Patrimonio Bibliográfico y Documental.

Lo que nosotros vamos a iniciar ahora es ese proceso para solicitar ese servicio que será complejo y la relación con el IAM.

D. Luis Gordo González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, pregunta si es posible que se determine la titularidad de las instituciones que en este momento tiene el archivo.

Es complicado la digitalización del archivo pero no el envío al Ayuntamiento de Madrid. Pongamos la disposición de los vecinos y vecinas porque es tan sencillo como un Excel con un link a ese documento.

He reivindicado en muchas ocasiones usar más la página web y depende del área y no es tan fácil colgar la documentación.

Los técnicos del ayuntamiento están haciendo un trabajo interesante y necesario para el distrito. Revisemos, demos publicidad.

D. Guillermo Zapata Romero, responde sobre dos cuestiones sobre los lugares donde se encuentra mayoritariamente disperso en diferentes secciones del ayuntamiento de Madrid y una parte de la Comunidad Madrid.

Sobre el Excel uno de los problemas que hay es que el Área pasa la información que se solicita.

Orlando sabe porque ha sido Gerente de esta Junta que preguntar al Área tiene unos protocolos que están establecidos.

Está de acuerdo en que se tienen que actualizar.

22. Pregunta 2017/176652 presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a cuándo y cómo se va a convocar el primer pleno rotatorio ordinario entre los barrios del Distrito conforme a la proposición 2016/69733 presentada por el Grupo Municipal Socialista.

D. Luis Gordo González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, clarifica que había un compromiso de intentar articular un mecanismo jurídico para que esos compromisos tuvieran eficacia jurídica.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que cuando lo planteó, le dijeron que iba a haber un reglamento para los foros locales que iba a permitir que los propios vecinos, los que generen propuestas para el pleno a través de la Comisión Permanente y que fuera ese el vínculo formal porque no podemos generar dos vínculos formales, dos vínculos legales distintos sobre propuestas de este estilo.

Propondrá el calendario en la próxima la Junta de Portavoces llevar la modalidad más adecuada.

D. Luis Gordo González, argumenta que si se ha aprobado una proposición hay que cumplirla, guste o no y habrá que transmitir a la gente que si no les gusta lo que se aprueba que se vote en contra y no pasa nada o que se corrija lo que se acordó en este pleno porque es posible que haya quedado desactualizado.

Se aprobó una cosa muy concreta que era sacar plenos ordinarios y además esta sesión de escucha, es cierto que tienen puntos en común con el Foro pero no se superpone.

Hoy hemos tenido un ejemplo de los vecinos y vecinas que estaban reclamando intervenir de manera activa en la sesión, el reglamento nos lo impide y que esa sesión de escucha activa que llamamos en su momento en una enmienda transaccional nos permite articular esa vía porque el foro y es además me remito a sus palabras en el foro pero decía que en el foro lo que primaba eran las intervenciones de los vecinos y que nosotros los políticos estuviésemos guardando un respetuoso segundo lugar que era el que nos correspondía y que sin embargo en estos plenos es al contrario o tenemos que arbitrar un cauce intermedio donde podamos recibir la oposición, las demandas activas de los vecinos, al menos a mi grupo le gustaría y así lo presentamos se acordó y se votó entonces. Igual hay que revisar acuerdos porque han quedado desactualizados, si yo me parece que podemos revisar o en la Junta de Portavoces o traerlo o al Pleno lo que sea pero si se ha aprobado habrá que decir porque no se cumple lo acordado porque sino chirría lo mismo y como lo que es bueno es tener tres preguntas seguidas. En cuanto al Excel y en cuanto a la pregunta siempre vaya por delante que desde luego mi grupo no pretende que usted sea un loro continuamente preguntando todos los días a todas las Áreas que hay de lo mío porque ese no es el control porque estaríamos intentando que Ud. haga el control de la oposición y eso evidentemente no tienen sentido pero nos comprometimos a aprobamos entre todos la demanda del Excel actualizado que yo creo que tiene sentido en la medida en que si en algún momento alguna institución a las que instamos nos contesta algo seguro que casi ninguna contesta pero se

El Excel nos permite tener un mínimo control para saber el trabajo que estamos haciendo un poco a ciegas. Que posible que en el Excel solamente ponga cursado, cursado, cursado, vale pues entonces igual en algún momento habrá que traer una proposición para decir dejemos de actualizar el Excel pero es que lo aprobamos en su momento.

D. Guillermo Zapata Romero, expresa que no podía garantizar un vínculo formal legal de una propuesta que llegara en ese formato, la herramienta es el foro local, hay una Comisión Permanente donde hay presencia de los partidos. El marco legal ya está establecido y cuando lo planteó esa fórmula intermedia me dijeron no. Finaliza que lo planteará en Junta de Portavoces.

23. Pregunta 2017/176653 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en qué estado se encuentra las conversaciones con ADIF para dar cumplimiento a las diferentes proposiciones aprobadas en el Pleno de la Junta de Villaverde durante la presente legislatura y en particular a la proposición 2016/69629 presentada por el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Monserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, recuerda que se refiere a la cesión de parte de una parcela que hay entre la calle Lenguas y Real de Pinto.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que sobre esa propuesta concreta están iniciando un procedimiento expropiatorio y se remitirá el estado del expediente.

Con respecto a las cuestiones que tienen que ver con Adif hemos tenido varias reuniones con Adif principalmente en el último trimestre del año pasado. Cuando estaba

claro, se lo trasladamos a Patrimonio que es quien en todo caso tiene que hacer la operación.

Este es un distrito con muchísimo suelo industrial y podrían preguntar porqué quieren adquirir más suelo industrial, en algunos elementos ese suelo industrial está construido con infraestructura de Adif que nos son útiles para desarrollar posibles infraestructuras sin necesidad de construirlas, que tiene un sentido de rehabilitación de protección de patrimonio.

Estamos es a la espera de obtener mayor información.

Las reuniones las iniciales las cogimos directamente desde el Distrito no fue Patrimonio fuimos directamente nosotros a hablar con Adif.

24. Pregunta 2017/176655 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en qué estado se encuentra las conversaciones con el Consorcio Regional de Transportes para dar cumplimiento a las diferentes proposiciones aprobadas en el Pleno de la Junta de Villaverde durante la presente legislatura.

D. Guillermo Zapata Romero, con respecto a la propuesta de bus inter distrital hubo un informe diciendo que consideraban que no había demanda para ese uso.

En relación a la ampliación de la línea 85 se amplió la línea en Butarque y se le ha dotado de un coche más.

En relación a los recorridos del 18 y el 116 ha habido una ejecución parcial de la propuesta porque hay una complicación con el viario de la rotonda la que está cerca de la A-42 que cuándo empezaron a probar veían que empeoraba la frecuencia, están viendo cómo hacer la intervención.

En relación a propuesta de la N 12 se pone en marcha en abril y en relación al servicio del 22 y el 79 nos decían que si aumentaban el recorrido podía haber problemas de frecuencia.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

25. Iniciativa 2017/175706 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos y suscrita por todos los grupos políticos para que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde de Madrid declare su compromiso con la defensa de los derechos y reivindicaciones del colectivo LGTBI en todos los ámbitos y especialmente en el mundo del deporte donde la homofobia, la discriminación y la invisibilidad del colectivo siguen estando muy presentes. Por ello, nos sumamos a la celebración del "Día Internacional Contra la LGTBIfobia en el Deporte" que se conmemoró el pasado 19 de febrero y nos comprometemos a impulsar acciones a favor de la visibilidad e inclusión del colectivo LGTBI en el mundo del deporte.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos agradece el apoyo institucional que desde el minuto cero tuvimos con la iniciativa.

Desde Ciudadanos creemos firmemente en los valores de igualdad y respeto que propugna nuestra Constitución y que comparten la mayoría de los españoles por ello desde el respeto a la libertad de expresión queremos dejar claro nuestro rechazo a cualquier mensaje o iniciativa que pueda fomentar el odio la discriminación por razón de sexo o género y especialmente si se utiliza a menores para lanzar este tipo de propugnas.

D. Luis Gordo González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, se suma y manifiesta que conste en acta su adhesión a las palabras de ciudadanos.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, se manifiesta igualmente.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, recalca la repugnante campaña de Hazte Oír, organización prácticamente cavernaria y arcaica.

El Concejal Presidente procede a dar lectura del contenido de la Declaración Institucional:

Durante 2017 tendrá lugar la World Pride Madrid 2017. Esto supone que Madrid será la Capital LGTBI del mundo. Los datos económicos (FITUR 2017) señalan la importancia del turismo LGTBI en España y en Madrid.

Más allá de los datos, sin duda relevantes, Madrid se presenta como el destino ideal de este diverso colectivo humano y, en consecuencia, la Capital y especialmente el distrito histórico de la ciudad, deben liderar la promoción y defensa de sus derechos y reivindicaciones, en señal de un firme compromiso con los derechos civiles, políticos, sociales y culturales, declarados y reconocidos por los Pactos de Nueva York, y vinculantes para España y sus Administraciones.

Cada 19 de febrero se conmemora la fecha en la que nació el deportista inglés Justin Fashanu, el primer valiente (futbolista profesional) del mundo del deporte que en 1990 decidió "salir del armario". Justin acabó quitándose la vida como consecuencia de la brutal discriminación y acoso que sufrió. A instancia de personas solidarias con su memoria y con el compromiso LGTBI, mundialmente se proclama cada 19 de febrero día de su cumpleaños) como el "Día Internacional Contra la LGTBIfobia en el Deporte".

Por ello, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde de Madrid, declara su compromiso con la defensa de los derechos y reivindicaciones del colectivo LGTBI en todos los ámbitos y, especialmente, en el mundo del deporte, donde la homofobia, la discriminación y la invisibilidad del colectivo siguen estando muy presentes.

Por ello, nos sumamos a la celebración del "Día Internacional Contra la LGTBIfobia en el Deporte", que se conmemoró el pasado 19 de febrero, y nos comprometemos a impulsar acciones a favor de la visibilidad e inclusión del colectivo LGTBI en el mundo del deporte.

Concluye la sesión con una cuestión personal y de cercanía; en el día de hoy se ha conocido la muerte de Gata Cattana, rapera de 26 años, firme defensora de los derechos LGTBI y que ha tocado muchas veces con Ahora Madrid y con colectivos nuestros. Muestra sus palabras de cariño y se une al dolor de su familia.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las 21 horas y 47 minutos.

Madrid, 2 de marzo de 2017
LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Ana Guillamón Minaya